JOSE GARCIA OREJUELA (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 10/11/2026
HASH: 158a566e565a070630424c29670a1534

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente 2547/2026 tramitado para la aprobación de las Bases reguladoras del Concurso para la elaboración de los Carteles de Carnaval, Romería y Feria 2027.

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 22/10/2026, por la que se dispone la incoación del procedimiento, al objeto de fomentar las actividades culturales municipales mediante la elaboración de los carteles anunciadores de Carnaval, Romería y Feria 2027, tramitándose de forma conjunta como medida de simplificación administrativa.

Visto el informe emitido por la Secretario-Interventor relativo a la legislación aplicable y al procedimiento a seguir.

Visto que por la Intervención Municipal ha procedido a la retención de crédito adecuado y suficiente para atender los gastos derivados del citado concurso.

Considerando que el expediente ha sido tramitado conforme a la normativa vigente y que se han cumplido los trámites preceptivos, En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar las Bases reguladoras del Concurso para la elaboración de los Carteles de Carnaval, Romería y Feria 2027, en los términos que constan en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar la tramitación conjunta de los tres concursos (Carnaval, Romería y Feria), cada uno con su respectivo calendario, como medida de simplificación administrativa.

TERCERO.- Disponer la continuación del procedimiento conforme a la normativa aplicable.

CUARTO.- Ordenar la publicación de las Bases en el tablón municipal, a efectos de su difusión y fomento de la participación, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

QUINTO.- Dar traslado del presente Decreto a los servicios municipales competentes para su ejecución.

DECRETO
Número: 2026-0816 Fecha: 10/11/2026

Cód. Validación: 7D9ZECMCXCXXPRYGDYPZX7S5M
Verificación: https://alameda.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Alameda, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde- Presidente

DECRETO
Número: 2026-0816 Fecha: 10/11/2026

Cód. Validación: 7D9ZECMCXCXXPRYGDYPZX7S5M
Verificación: https://alameda.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2